

GUIA DE AUTO APRENDIZAJE
HISTORIA ELECTIVO

Nombre de alumno/a:	Curso: 3°
Asignatura: Electivo Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Nivel: Tercero medio
Objetivo de Aprendizaje OA19-OA2-OA3: Explicar los factores que incidieron en el proceso de recuperación de la democracia durante la década de 1980, considerando la crisis económica, el surgimiento de protestas, la rearticulación del mundo político y el rol mediador de la Iglesia Católica, de organismos de defensa de derechos humanos y de la comunidad internacional. Investigar aspectos de la economía global actual, como cambios en la producción y en el mercado del trabajo, el rol del comercio mundial y del mercado financiero, y nuevas formas de consumo, aplicando conceptos de la economía (escasez, oferta y demanda, precio, balanza comercial, entre otros). Explicar el cambio climático como fenómeno global, incluyendo controversias sobre sus múltiples causas, los grados de responsabilidad de distintos actores y sus principales consecuencias para la población.	

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Fuente: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

I.- Comprensión lectora.

1.- A partir de la lectura del texto crea una definición propia de derechos humanos.

2.- ¿De qué forma un Estado puede hacer valer en su territorio los D.D.H.H?

3.- ¿Bajo qué contexto histórico surgen los derechos humanos?

Los derechos humanos en el tiempo

Sí bien los derechos humanos son inherentes a las personas, no siempre han sido reconocidos y respetados por la sociedad. Con el paso del tiempo los seres humanos han hecho esfuerzos para que se reconozcan y se defiendan los derechos en diversos ámbitos. Por ejemplo, en el siglo XVIII los filósofos de la ilustración postularon que las personas tenían derechos como la libertad individual y la propiedad. Tras la declaración del

hombre y el ciudadano (1789), la escritora Olimpia de Gouges redactó la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana (1791), haciendo hincapié en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres...

Recurso 81 (fuente secundaria)

En 1979, el entonces secretario general del Instituto Internacional de Derechos Humanos, Karel Vasak, propuso una división de los derechos humanos en tres generaciones, basadas en el desarrollo temporal de su reconocimiento. La siguiente tabla muestra esta clasificación:

Época de aceptación	Tipo de derechos	Función principal	Ejemplos
S. XVIII y XIX	Civiles y políticos	Limitar la acción del poder. Garantizar la participación política de los ciudadanos.	Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la propiedad, a la libre expresión. Derecho al voto, a la asociación, a la huelga.
S. XIX y XX	Económicos, sociales y culturales	Garantizar unas condiciones de vida dignas para todos.	Derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a una vivienda digna.
S. XX y XXI	Justicia, paz y solidaridad	Promover relaciones pacíficas y constructivas.	Derecho a un medioambiente limpio, a la paz, al desarrollo.

Prestel, C. Las tres generaciones de derechos. En: *Ética y derecho*. Los derechos humanos. Gobierno de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

4.- A partir de la información anterior clasifica los siguientes derechos en primera, segunda y tercera generación, para ello lee los derechos de la columna "derecho" y agrega el nº del derecho a las columnas primera, según, tercera, según corresponda. 8Ptos.

Nº	Derecho	Generaciones de derechos humanos		
		Primera (S. XVIII y XIX)	Segunda (S. XIX y XX)	Tercera (S. XX y XXI)
1	derecho a la educación			
2	derecho a asociarse libremente para formar un partido político o un sindicato			
3	Derecho a la Paz			
4	derecho a un debido proceso			
5	derecho a la libertad ideológica y religiosa			
6	derecho a la cultura			
7	derecho a un medio ambiente limpio que todos podamos disfrutar			
8	derecho a una vivienda digna			

Violaciones a los derechos humanos (OA19)

Esta fue una de las expresiones más claras de la represión y de la supresión del Estado de derecho que ejerció la dictadura militar. De acuerdo a las comisiones encargadas de investigar estos hechos, actualmente se reconoce que en el período de 1973 a 1990 hubo cerca de 1230 detenidos desaparecidos, más de 1900 muertos y alrededor de 38200 casos de torturas y prisión política. No obstante, aún hoy en día continúa existiendo debate en relación con el número total de víctimas.

Las primeras medidas. Los primeros días luego del golpe fueron altamente violentos. Se produjeron allanamientos masivos en organismos de gobierno, universidades, poblaciones y se publicaron listas de personas proclives al gobierno de Allende. Los prisioneros fueron llevados a regimientos, comisarías, recintos penales y centros deportivos como el Estadio Nacional, donde eran interrogados, torturados y en muchos casos ejecutados. Ejemplo del alto grado de violencia del régimen fue la llamada **"Caravana de la Muerte"**, comitiva del Ejército al mando de Sergio Arellano Stark que recorrió el país durante 1973 con el objetivo de ejecutar a decenas de prisioneros partidarios de Allende.

La institucionalización de la represión. En junio de 1974 se creó la Dirección de Inteligencia Nacional (**DINA**), un servicio de policía secreta a cargo del general Manuel Contreras, cuyo objetivo era detener, torturar, extraer información y encarcelar a personas en campos de concentración, como Pisagua e Isla Dawson, y en centros de detención, tortura y ejecuciones, como Villa Grimaldi y Londres 38, entre otros. Las torturas, entendidas como cualquier acto que provocara dolor físico o mental y que haya sido cometido por un agente del Estado contra una persona con el fin de obtener confesiones o de intimidarla, incluyeron desde golpes, heridas cortantes, electrochoques, violencia sexual, asfixia, hasta la muerte y desaparición de personas.

Con la **DINA**, la represión alcanzó la esfera internacional evidenciada especialmente en el asesinato del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert en Buenos Aires (1974), el atentado en Roma contra el ex ministro del Interior de Frei Montalva, Bernardo Leighton, y su señora Anita Fresno (1975), y la muerte del ex canciller y

ministro de defensa de la UP, Orlando Letelier, y su secretaria Ronnie Moffitt en Washington (1976). Frente a las críticas internas y externas, en 1977 la DINA fue remplazada por la Central Nacional de Informaciones (CNI), pero esta siguió cumpliendo el mismo rol que su predecesora.

La lucha por los derechos humanos

Frente a la violación sistemática de los derechos humanos, surgieron organismos civiles y religiosos en defensa de las víctimas del terrorismo de Estado.

- En octubre de 1973, surgió el **Comité Pro-Paz**, organización de carácter ecuménico que reunió a diversas iglesias y que entregó apoyo legal y social a las víctimas y sus familiares. El comité tuvo que enfrentar una férrea presión por parte del régimen y fue disuelto unos años después.
- En 1975 se creó la **Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos**, cuyo principal objetivo fue que las personas pudieran conocer el paradero de su familiar detenido.
- En 1976, en remplazo del Comité Pro-Paz, el Cardenal Raúl Silva Henríquez solicitó al papa Pablo VI la creación de la **Vicaría de la Solidaridad**, organización que se encargó de prestar asistencia de distinto tipo a las víctimas del régimen.
- Por último, en 1980, se creó el **Comité de Defensa del Pueblo (Codepu)** formado por asistentes sociales y abogados con el objetivo de asistir a las víctimas y familiares de detenidos desaparecidos.

Junto con estas organizaciones internas, diversos organismos internacionales y países condenaron los crímenes perpetrados por la dictadura militar. La ONU, por ejemplo, creó una comisión para analizar el tema, y países como Suecia, Venezuela y México apoyaron a los exiliados que escapaban de la represión política ejercida por el régimen.

Términos pareados: Relaciona los números de las definiciones y conceptos de la columna 1 con las definiciones y conceptos de la columna 2, para ello coloca el número correspondiente en la columna Rel.

Nº	Columna 1	Rel	Columna 2
5	Servicio de policía secreta a cargo del general Manuel Contreras, cuyo objetivo era detener, torturar, extraer información y encarcelar a personas en campos de concentración, como Pisagua e Isla Dawson, y en centros de detención, tortura y ejecuciones, como Villa Grimaldi y Londres 38, entre otros.		Mantén una actividad permanente, prácticamente sin interrupciones. Los equipos operativos entraban y salían del lugar las veinticuatro horas del día, se traía a detenidos en cualquier momento y se torturaba a toda hora. Al interior del recinto se daba un ambiente de degradación generalizada
6	Ésta era la forma más habitual de tortura. Consistía en un catre de metal sobre el que se amarraba desnudo al detenido para proceder a aplicarle descargas de corriente eléctrica sobre distintas partes del cuerpo, especialmente aquellas más sensibles como labios o genitales, y aun sobre heridas o prótesis metálicas.		Caravana de la muerte
7	Vicaría de la solidaridad		En 1976, en remplazo del Comité Pro Paz, el Cardenal Raúl Silva Henríquez solicitó al papa Pablo VI su creación... esta organización se encargó de prestar asistencia de distinto tipo a las víctimas del régimen.
8	Villa Grimaldi		DINA
9	Comitiva del Ejército al mando de Sergio Arellano Stark que recorrió el país durante 1973 con el objetivo de ejecutar a decenas de prisioneros partidarios de Allende.		Organización de carácter ecuménico que reunió a diversas iglesias y que entregó apoyo legal y social a las víctimas y sus familiares.
10	Comité Propaz		Violaciones a los Derechos humanos
11	Son aquellos delitos que atentan contra los derechos fundamentales del hombre, en cuanto miembro de la humanidad, que se encuentran definidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que son realizadas por el Estado - directa, indirectamente o por omisión - al amparo de su poder único.		La parrilla

I.- MERCADO LABORAL (OA2)

El mercado laboral es aquel donde confluyen la oferta y la demanda de trabajo. La oferta de trabajo está formada por el conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar y la demanda de trabajo por el conjunto de empresas o empleadores que contratan a los trabajadores.

El mercado de trabajo tiene gran importancia para la sociedad. Su mal funcionamiento puede afectar negativamente al crecimiento económico y al empleo de un país. Además, el paro tiene importantes costes económicos y sociales:

- Económicos, ya que el desempleo supone una pérdida de producción potencial.
- Sociales, por los efectos nocivos del desempleo sobre la distribución de la renta y, de ahí, sobre la cohesión social.

De esta manera, el crecimiento, la optimización de los recursos y cohesión social dependen, en buena medida, del correcto funcionamiento del mercado de trabajo.

El salario es el precio del factor trabajo. Cuantos más bajos sean los salarios reales, más trabajo demandarán las empresas. Cuanto más elevados sean los sueldos, más gente querrá trabajar.

La demanda de empleo está directamente vinculada a la actividad económica, de modo que solo un crecimiento sostenido de la producción puede garantizar el crecimiento del empleo en cantidad suficiente para absorber la población dispuesta a trabajar.

En otras palabras, la demanda de trabajo es derivada de la demanda de bienes y servicios. Esto, porque cuando una empresa vende quiere producir más, y para ello querrá contratar trabajadores. Por tanto, si no hay producción no habrá más trabajadores que puedan ofertar su empleo.

El desempleo es un desequilibrio económico originado por la diferencia entre la cantidad de trabajo ofrecida y la cantidad de trabajo demandada, en las condiciones y niveles de salarios existentes en un momento dado en el mercado de trabajo. En sentido estricto, por desempleo se entiende el conjunto de personas en edad activa que, estando dispuestos a trabajar, no tienen empleo.

Economía laboral

Funcionamiento del mercado laboral

El mercado de trabajo, además, tiene otras peculiaridades. A pesar de que como cualquier otro mercado se rige por la ley de la oferta y la demanda, interviene el gobierno (a través de las normas jurídicas), las instituciones sociales y organizaciones colectivas como los sindicatos.

En el mercado laboral se fija el salario y las condiciones de trabajo mediante un proceso de negociación, determinándose así el nivel y la calidad de vida de los empleados.

En los mercados competitivos el precio funciona como un mecanismo de ajuste, hasta que se alcanza el equilibrio. El mercado de trabajo no funciona como un mercado perfectamente competitivo, ya que tiene imperfecciones, rigideces e intervenciones desde el exterior. Imperfecciones porque tanto las empresas como los trabajadores tienen poder de mercado para influir en el salario. Rigidez porque el empleo supone una relación personal estable y tanto al trabajador como a la empresa les interesan otras condiciones además del salario.

Finalmente, hay intervención de la legislación laboral en el mercado de trabajo donde se fijan las características de los contratos laborales, las indemnizaciones por despido, la fijación de un salario mínimo, entre otros.



Por su parte, el mercado laboral puede ser representado de la siguiente forma:



¿Qué es la obsolescencia laboral?

La obsolescencia laboral es un fenómeno que, por lo general, va sujeto a los avances tecnológicos empresariales. A medida que las tecnologías son más complejas y sofisticadas, hay un porcentaje de profesionales que se va quedando rezagado en materia de transformación digital y profesional, a tal punto de llegar a carecer de las competencias necesarias para mantenerse productivo en sus funciones laborales.

De esta manera, en el sector legal, la obsolescencia laboral de los abogados está relacionada tanto con la evolución del legaltech, como con la evolución del Derecho en sí mismo, ya que el auge de nuevas tecnologías ha abierto también nuevos campos de ejercicio jurídico, a los cuales los juristas modernos deben adaptarse.

¿Qué es capacitación Laboral?

La capacitación laboral no es otra cosa que un proceso mediante el cual, una empresa ofrece a sus empleados la oportunidad de desarrollar habilidades y nuevos conocimientos en diversas áreas. El objetivo principal de la capacitación laboral es aportar herramientas para que el empleado aumente sus competencias laborales, así como repotenciar y mejorar la productividad de los mismos, y por ende el de la empresa.

Todo esto, definitivamente ayudará también a la mejoría de los procesos productivos de la empresa, ya que es un servicio de retroalimentación entre el empleado y la empresa por así decirlo.

Acá en Chile, el estado destina una cantidad determinada de gastos para el Sistema Nacional de Capacitación. De esta manera, se logra beneficiar a los trabajadores con salarios más bajos.

Flexibilidad laboral

La flexibilidad laboral es el desdoblamiento de un conjunto de medidas que actúan sobre los derechos laborales, planteando un modelo de armonía entre empresarios y trabajadores.

El modelo de la flexibilidad laboral, ante las transformaciones sociales y culturales, plantea como elemento crucial para su implementación, una 'desregularización' del mercado de trabajo. En vista que se considera que el mercado laboral, históricamente, se ha conformado con leyes y conquistas sindicales no muy aceptadas por parte de las empresas. Pues estas podrían constituir una traba para la adaptación de las empresas al mundo moderno.

Aunque el esquema de la flexibilidad laboral se ha ido introduciendo paulatinamente en muchas empresas. Hay que señalar la existencia de quienes sostienen que tal flexibilidad laboral tiene sus puntos negativos. Estos sostienen que no todas las medidas en lo que respecta a contratos laborales y libertad de contratación favorecen realmente los derechos de los trabajadores.



¿Qué es la subcontratación?

La Ley N° 20.123, Publicada en el Diario Oficial de 16.10.06 y que rige a contar del 14.01.07, regula trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios.

El trabajo en régimen de subcontratación es aquel realizado, en virtud de un contrato de trabajo, por un trabajador para un empleador, denominado contratista o subcontratista, quien, en razón de un acuerdo contractual, ejecuta obras o servicios por cuenta y riesgo propio y con trabajadores bajo su dependencia, para una tercera persona natural o jurídica dueña de la obra, empresa o faena, denominada la empresa principal, en la que se desarrollan los servicios o ejecutan las obras contratadas.

Observa y analiza la siguiente tabla y responde

Tipología de flexibilidad laboral

Flexibilidad externa, numérica o cuantitativa	Flexibilidad interna, funcional o cualitativa	Flexibilidad salarial
Subcontratación	Polivalencia	Política de moderación salarial
Empresas trabajo temporal	Rotación de personal	Eliminación del salario mínimo
Contratos de formación y aprendizaje	Horas extras	Eliminación de prestaciones por desempleo
Empleo temporal	Modificación jornada laboral	Modificación de escalas salariales
Movilidad geográfica	Trabajo tiempo parcial	
	Teletrabajo	

12.- A partir de la tabla ¿cuáles son los tipos de flexibilidad laboral?

- I.- Interna
- II.- Salarial
- III.- Externa

- a) Solo I
- b) I y II
- c) II y III
- d) I, II y III

13.- En cuanto a la información, es correcto afirmar que la subcontratación se caracteriza por:

- I.- Se materializa en virtud de un contrato laboral
- II.- El empleado pasa a ser un empleado de planta
- III.- Las labores del empleado se desarrollan en la empresa “principal”

- a) Solo I
- b) I y II
- c) I y III
- d) I, II y III

14.- La eliminación del salario mínimo pertenece al tipo de flexibilidad:

- a) Interna
- b) Externa
- c) Funcional
- d) Salarial

15.- En cuanto a los Salarios es correcto afirmar qué:

- I.- Cuantos más bajos sean los salarios reales, más trabajo demandarán las empresas
- II.- Se fijan de acuerdo con la ley de oferta y demanda
- III.- Cuanto más elevados sean los sueldos, más gente querrá trabajar

- a) Solo I
- b) I y II
- c) II y III
- d) I, II y III

II.- ¿QUÉ ES EL CAMBIO CLIMÁTICO? (OA3)

En esta unidad abordaremos desde un punto de vista objetivo y científico qué es el cambio climático, cuáles son sus causas, sus consecuencias y cómo se puede combatir. En definitiva, cómo nos afecta el cambio climático.

En primer lugar es necesario aclarar dos conceptos que, si bien están estrechamente relacionados, con frecuencia se toman de manera errónea como sinónimos: **el cambio climático y el calentamiento global**. Existe una importante diferencia, y es que **el calentamiento global es la causa del cambio climático**, es decir, el aumento de la temperatura del planeta provocado por las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad del ser humano, están provocando variaciones en el clima que de manera natural no se producirían.



La Tierra ya se ha calentado y enfriado en otras ocasiones de forma natural, pero lo cierto es, que estos ciclos siempre habían sido mucho más lentos, necesitando millones de años, mientras que ahora y como consecuencia de la actividad humana, estamos alcanzando niveles que en otras épocas trajeron consigo extinciones en apenas doscientos años.

CAUSAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Empecemos por el principio. El efecto invernadero es un proceso natural que permite a la Tierra mantener las condiciones necesarias para albergar vida: la atmósfera retiene parte del calor del Sol; sin el efecto invernadero, la temperatura media del planeta sería de 18 0C bajo cero.

La atmósfera está compuesta por diversos gases que, en la proporción adecuada, cumplen su cometido. El problema está cuando las actividades del ser humano aumentan la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera y ésta retiene más calor del necesario, provocando que la temperatura media del planeta aumente y se produzca lo que popularmente llamamos calentamiento global.

CAUSAS QUE PROVOCAN EL CALENTAMIENTO GLOBAL

A.- AUMENTO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dióxido de carbono (CO₂): Provocado principalmente por la quema de combustibles fósiles para la generación de electricidad, el transporte, la calefacción, la industria y la edificación. También provocado por la producción de cemento y otros bienes. Y como consecuencia de la deforestación.

Metano (CH₄): Provocado por la ganadería, la agricultura (principalmente el cultivo del arroz), el tratamiento de aguas residuales, la distribución del gas natural y petróleo, la industria de la minería del carbón, el empleo de Combustibles y los vertederos.

Compuestos halogenados (HCFC, CFC, HFC, PFC...): Gases de origen antropogénico (resultado de las actividades humanas). No son nocivos para la capa de ozono, pero sí aumentan el efecto invernadero. Principalmente de la producción química para diversos sectores (refrigeración y climatización, eléctrico y electrónico, médico, metalúrgico...)

Ozono troposférico (O₃): Reacción entre los gases CO, HC, NO_x y COV, emitidos en el empleo de combustibles.

Óxido de nitrógeno (N₂O): Provocado por el exceso de uso de fertilizantes, el empleo de combustibles, la actividad química y el tratamiento de aguas residuales.

B.- DEFORESTACIÓN

Los bosques son sumideros naturales de carbono que mediante la fotosíntesis absorben CO₂ y devuelven oxígeno a la atmósfera.



C. DESTRUCCIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS

Los océanos también son sumideros de carbono, absorbiendo hasta el 50 % del CO₂ generado. Además de su destrucción, el problema es que cuando alcanzan su límite, el océano se acidifica y se producen muertes y enfermedades de la flora y fauna marina.



d. AUMENTO DE LA POBLACIÓN

Una población cada vez más numerosa necesita cada vez más recursos, lo que acelera el aumento de la emisión de gases de efecto invernadero en todos los procesos de producción.



¿EN QUÉ MOMENTO COMENZÓ A INCIDIR EL HOMBRE EN EL CAMBIO CLIMÁTICO?

Los expertos coinciden en señalar la Revolución Industrial como el punto de inicio en el que las emisiones de gases de efecto invernadero arrojadas a la atmósfera empezaron a dispararse. Hay que recordar que la Revolución industrial nació de otras muchas pequeñas revoluciones: la agrícola, la tecnológica, la demográfica, de medios de transporte, finanzas... que dieron lugar a un nuevo modelo de producción y consumo.

Desde ese momento, el crecimiento de la población (en 1750 había menos de 800 millones de habitantes en la Tierra, hoy somos más de 7.500 millones), un consumo de recursos cada vez más desmedido, el aumento en la demanda y producción de energía obtenidas mayoritariamente a través de combustibles fósiles... han provocado que el planeta haya entrado en lo que parte de la comunidad científica ha denominado **ANTROPOCENO** la nueva era geológica motivada por el impacto del ser humano en la Tierra.

El principal resultado ha sido el aumento de la temperatura global del planeta, que desde ese período ha aumentado en 1,1 °C, si bien se estima que al final del presente siglo el termómetro pueda aumentar todavía más aun cumpliéndose los compromisos de reducción de emisiones fijados por los países.

CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

¿Cómo nos afecta el cambio climático?

Este aumento global de la temperatura trae consecuencias desastrosas que ponen en peligro la supervivencia de la flora y la fauna de la Tierra, incluido el ser humano. Entre los impactos del cambio climático destacan, el derretimiento de la masa de hielo en los polos, que a su vez provoca el aumento del nivel del mar, lo que produce inundaciones y amenaza los litorales costeros –incluso pequeños estados insulares están en riesgo de desaparición-.

El cambio climático también aumenta la aparición de fenómenos meteorológicos más violentos, sequías, incendios, la muerte de especies animales y vegetales, los desbordamientos de ríos y lagos, la aparición de refugiados climáticos y la destrucción de los medios de subsistencia y de los recursos económicos, especialmente en países en desarrollo.

PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES OBSERVADOS Y ESPERADOS

a. Cambios en los ecosistemas y desertificación.

Variación de las condiciones de vida en los entornos naturales provoca muertes, enfermedades y migraciones masivas de especies.

b. Derretimiento de los polos y subida del nivel del mar.

El calor provoca el derretimiento del hielo en los polos, lo que hace subir el nivel del mar y amenaza con sumergir bajo el agua litorales costeros y pequeños estados insulares.



c. Acidificación de los océanos

La absorción de demasiada cantidad de CO₂ provoca la muerte y la enfermedad de peces, algas, corales y otros organismos submarinos.

d. Fenómenos meteorológicos extremos

Huracanes, ciclones, tifones, sequías, inundaciones, lluvias o nevadas incrementan su grado de violencia a causa del calentamiento global, provocando más muertes, damnificados, desplazados y daños materiales.



e. Extinción de especies

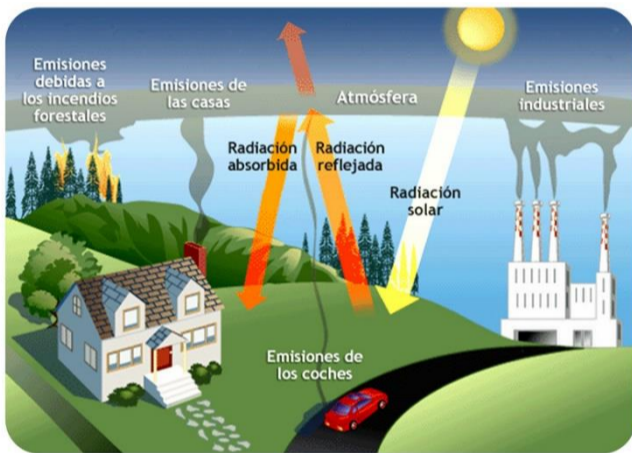
El cambio en los ecosistemas y la desertificación provocan la muerte de entre 10.000 y 50.000 especies cada año.



f. Migraciones masivas

La figura del refugiado climático, todavía no reconocida por Naciones Unidas, es una realidad que se estima pueda haber alcanzado los mil millones de personas en el año 2050.

Desarrolla la siguiente actividad en relación con la información entregada



16.- Explica a partir de la imagen en qué consiste el efecto invernadero y cuándo estos gases contribuyen al calentamiento de la tierra.

17.- Enumera las causas que provocan el calentamiento global.

Coloca el número del concepto de **gases de efecto invernadero** de la **columna A**, que corresponda a la definición de la **columna B**.

Columna A	Número	Columna B
18. Dióxido de Carbono		Provocado por la ganadería, la agricultura (principalmente el cultivo del arroz), el tratamiento de aguas residuales, la distribución del gas natural y petróleo, la industria de la minería del carbón, el empleo de combustibles y los vertederos.
19. Ozono Troposférico		Provocado por el exceso de uso de fertilizantes, el empleo de combustibles, la actividad química y el tratamiento de aguas residuales.
20. Compuestos Halogenados		Gases de origen antropogénico (resultado de las actividades humanas). No son nocivos para la capa de Ozono, pero sí aumentan el efecto invernadero. Principalmente de la producción química para diversos sectores (refrigeración y climatización, eléctrico y electrónico, médico, metalúrgico...)
21. Metano		Reacción entre los gases CO, HC, NOx y COV, emitidos en el empleo de combustibles.
22. Óxido de Nitrógeno		Provocado principalmente por la quema de combustibles fósiles para la generación de electricidad, el transporte, la calefacción, la industria y la edificación. También provocado por la producción de cemento y otros bienes.